

MUNICIPALIDAD DE LOS MUERMOS
Secretaría Municipal
CONCEJO MUNICIPAL
ACTA SESIÓN ORDINARIA NRO. 82.

En Los Muermos a 14 de Abril del 2015, siendo las 15:00 horas, se efectuó la Sesión Ordinaria Nro. 82, del Concejo Municipal de Los Muermos presidida por el Sr. Alcalde Don. **EMILIO GONZÁLEZ BURGOS**, actuando como Secretario y Ministro de Fe, la Srta. **TATIANA MOYA LEIVA**, Secretario Municipal.

ASISTIERON LOS SIGUIENTES SRS. CONCEJALES:

- 1.- **SR. SERGIO HAEGER YUNGE.**
- 2.- **SR. ANTONIO GALLARDO CAILEO.**
- 3.- **SR. ERNESTO REINBACH HOFMANN.**
- 4.- **SR. ALBERTO DIAZ JARA.**
- 5.- **SR. LUIS BLANCO AREVALO.**
- 6.- **SR. ERNESTO BARRIA CUBATE.**

ASISTIERON LOS SIGUIENTES FUNCIONARIOS:

SR. JUAN SOTO VILLABLANCA, ADMINISTRADOR MUNICIPAL.
SR. RICARDO ORTIZ FARIAS, CONTROL.

CONTENIDO TABLA

- 1.- **LECTURA ACTA ANTERIOR.**
- 2.- **LECTURA DE CORRESPONDENCIA.**
 - 2.1.- MEMORANDO N° 18 DE DAF.
 - 2.2.- MEMORANDO N° 105 DE DIDECO.
 - 2.3.- ORDINARIO N° 194 DE DAEM.
 - 2.4.- ORDINARIO N° 195 DE DAEM.
 - 2.5.- ORDINARIO N° 196 DE DAEM.
 - 2.6.- ORDINARIO N° 197 DE DAEM.
 - 2.7.- ORDINARIO N° 61 DE DESAM.
 - 2.8.- MEMORANDO N° 110 DE DIDECO.
- 3.- **VARIOS.**

DESARROLLO DE TABLA

- 1.- **LECTURA ACTA ANTERIOR.**

OBSERVACIONES:

Concejal Díaz se retracta sobre la aprobación del comodato de 5 años, para facilitar terreno, al costado del terminal de buses, para hacer uso de éste como acceso al terminal, y sugiere solo dar parte de este, para dejar una porción para la municipalidad.

Por lo que se procede a sancionar nuevamente comodato por cinco años para que Comercial Socovepa haga uso de este espacio:

Acta sesión ordinaria Nro. 82 del 14 de Abril del 2015

Concejal Blanco, vota a favor de aprobación de comodato.
Concejal Haeger, vota a favor de aprobación de comodato.
Concejal Gallardo, vota a favor de aprobación de comodato.
Concejal Barría, vota a favor de aprobación de comodato.
Concejal Díaz, vota en rechazo.
Concejal Reinbach, vota a favor de aprobación de comodato.

Acuerdo de Concejo N°558

SE APRUEBA POR MAYORIA, COMODATO DEL LOTE N°48 POR UN PERIODO DE CINCO AÑOS, PARA QUE COMERCIAL SOCOEPA HAGA USO DE ESTE COMO ACCESO AL TERMINAL.

Concejal Gallardo señala que el consulto, si la municipalidad estaba realizando la mantención en el Sector el Mañío, y que vecinos de este sector le habían informado, que le estarían cobrando más de \$40.000, por material ripioso, solicita averiguar esta situación.

2.- LECTURA DE CORRESPONDENCIA.

2.1.- MEMORANDO N° 18 DE DAF.

Para cumplir con el compromiso de finiquitar funcionarios PPC por término de programa, además de pago primera cuota Convenio de Servidumbre Eléctrica proyecto Reposición PTAS y redes de A. Potable y Alcant. Cañitas, se solicita la siguiente modificación presupuestaria que se sustenta en una redistribución del gasto:

MENOR GASTO:

22.04.999	Otros materiales para mantención	M\$ 1.806.
22.01.001	Verano deportivo	M\$ 259.
22.04.009	Insumos computaciones	M\$ 1.821.
22.04.010	Mat. Reparac. Edificios	M\$ 501.
22.07.002	Difusión	M\$ 500.
29.04.007	Mobiliario	M\$ 500.
	Total	M\$ 5.387.

SUPLEMENTA:

24.01.999	Otras transferencias-PPC	M\$ 4.887.
29.01	Terrenos	M\$ 500.
	Total.	M\$ 5.387.

Acuerdo de Concejo N°559

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, MEMORANDO N° 18 DE DAF, QUE SOLICITA RECONOCER NUEVOS INGRESOS.

2.2.- MEMORANDO N°105 DE DIDECO.

Se solicita a cada uno de ustedes designar a 3 personas a las cuales premiar y distinguir en la celebración Comunal del “Día del Trabajo”, esta actividad se realizará el próximo 30 de abril del 2015 a las 19:00 hrs en el Gimnasio municipal frente a Escuela de Difusión Artística Los Ulmos.

2.3.- ORDINARIO N°194 DE DAEM.

Se solicita reconocer mayor ingreso, enviado desde el Ministerio de Educación por Excelencia Académica, correspondiente al primer trimestre año 2015. Las escuelas beneficiadas son las siguientes: Escuela Difusión Artística Los Ulmos, Escuela Estaquilla, Escuela El Melí, Escuela El Saraos, Escuela El Ñadi.

MAYOR INGRESO

ITEM	DENOMINACION	M\$
1151303004002008	EXCELENCIA ACADEMICA	6.130

DISTRIBUCION

ITEM	DENOMINACION	M\$
2152101003001002	BONIFICACION DE ECXELENCIA ACADEMICA PLANTA	2.976
2152102003001002	BONIFICACION DE ECXELENCIA ACADEMICA CONTRATA	2.825
2152103004004010	BONIFICACION DE ECXELENCIA ACADEMICA CODIGO	329

Acuerdo de Concejo N°560

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, ORDINARIO N°194 DE DAEM, QUE SOLICITA RECONOCER NUEVOS INGRESOS.

2.4.- ORDINARIO N°195 DE DAEM.

Acta sesión ordinaria Nro. 82 del 14 de Abril del 2015

Se solicita reconocer mayor ingreso, enviado desde Ministerio de Educación, Bono Reconocimiento profesional.

Se efectúa proyección de ingresos por un monto de \$3.900.000 mensual a percibir

Por once meses, se adjunta nómina de personal beneficiado.

MAYOR INGRESO

ITEM	DENOMINACION	M\$
1151303004002002	BONO RECONOCIMIENTO PROFESIONAL	42.900

DISTRIBUCION

ITEM	DENOMINACION	M\$
2152101001001	SUELDOS PERSONAL PLANTA	31.880
2152102001001	SUELDOS PERSONAL CONTRATA	11.020

Acuerdo de Concejo N°561

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, ORDINARIO N°195 DE DAEM, QUE SOLICITA RECONOCER NUEVOS INGRESOS.

2.5.- ORDINARIO N° 196 DE DAEM.

Se solicita reconocer mayor ingreso, enviado desde La SUBDERE para cancelación de Bono de Escolaridad correspondiente al año 2015, se adjunta circular para instructivo de pago.

MAYOR INGRESO

ITEM	DENOMINACION	M\$
1151303004002011	BONO DE ESCOLARIDAD	8.648

DISTRIBUCION

ITEM	DENOMINACION	M\$
-------------	---------------------	------------

Acta sesión ordinaria Nro. 82 del 14 de Abril del 2015

2152101001001	SUELDOS PERSONAL DE PLANTA	2.686
2152102001001	SUELDOS PERSONAL DE CONTRATA	1.072
2152103004001	SUELDOS PERSONAL DE CODIGO	4.890

Acuerdo de Concejo N°562

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, ORDINARIO N°196 DE DAEM, QUE SOLICITA RECONOCER NUEVOS INGRESOS.

2.6.-.ORDINARIO N°197 DE DAEM.

Se solicita reconocer mayor ingreso, enviado desde el MINEDUC para realizar mantenimiento y reparaciones, adquisición de Mobiliario y Textiles y otros en las siguientes escuelas: Escuela Cañitas, Escuela Caracol, Escuela Cululil, Escuela El Meli, Escuela Ñady, Escuela El Saraos, Escuela Estaquilla, Escuela Huautrunes, Escuela Manuel Gatica, Escuela Paraguay Chico el Gato, Escuela Paraguay Chico, Escuela Quillagua, Serena Esperanza, Escuela Yervas Buenas, Escuela Palihue, Escuela San Carlos, Liceo Punta de Rieles, Colegio Ingles Mabel Condemarín y Colegio Difusión Artística Los Ulmos.

Además se realiza devolución de fondos de las escuelas Chaquihuan, San Pablo y El Mañío por encontrarse cerradas.

MAYOR INGRESO

ITEM	DENOMINACION	M\$
1151303004002016	FONDOS DE REVITALIZACION	8.806

DISTRIBUCION

ITEM	DENOMINACION	M\$
2152204010	MATERIAL DE MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	6.430
2152202001	TEXTILES Y ACABADOS TEXTILES	1.176
2152601	DEVOLUCIONES	900

Acta sesión ordinaria Nro. 82 del 14 de Abril del 2015

2152904	MOBILIARIO Y OTROS	300
---------	--------------------	-----

Acuerdo de Concejo N°563

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, ORDINARIO N°197 DE DAEM, QUE SOLICITA RECONOCER NUEVOS INGRESOS.

2.7.- ORDINARIO N°61 DE DESAM.

Se solicita la siguiente actualización presupuestaria de remesa de programas 2015 desde Servicio de Salud del Reloncaví:

PROGRAMA	MONTO
<p>PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DEL ACCESO A LA ATENCIÓN ODONTOLÓGICA. (Un total de 27 Altas Odontológicas Integral a estudiantes de cuarto año de educación media realizadas en modalidad de extensión horaria, programa nuevo que irá ampliando su cobertura al total de la población escolar de 4to.medio). La canasta del alta odontológica integral en estudiantes de cuarto año medio, comprende lo siguiente: Examen de salud oral, Aplicación de sellantes, Destartraje y pulido coronario, Flúor tópico barniz, Kit Salud Oral, Obturación amalgama, Obturación composite, Obturación Vidrio Ionómero, Radiografía retroalveolar y Bite-Wing (por placa), Exodoncia permanente.</p> <p>El kit de higiene comprende un cepillo dental suave para adultos y una pasta dental fluorada.</p>	1.339.389
<p>PROGRAMA DE INMUNIZACION DE INFLUENZA Y NEUMOCOCO EN EL NIVEL PRIMARIO DE ATENCION AÑO 2015 (tiene como propósito ofrecer a la población, oportunidad y mejor acceso a vacunarse, para lograr protección y prevención que incide directamente sobre la disminución de la morbi-mortalidad por influenza y sus complicaciones, y para ello se transfieren recursos, para apoyar e implementar estrategias locales de tipo individual o colectivas, o adquisición de equipos y equipamiento para la mantención de cadena de frío en los vacunatorios, todo ello necesario para cumplir con la meta: embarazadas con más de 13 semanas, Niños y niñas de 6 meses a 5 años de edad, Adultos mayores de 65 años y más, Pacientes portadores de enfermedad con condiciones de riesgo.</p>	189.270
<p>PROGRAMA DE MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE ESTABLECIMIENTOS DE ATENCIÓN PRIMARIA MUNICIPAL. Equipamiento básico de los Boxes Ginecológicos: Posta de Salud Rural</p>	1.529.430

Acta sesión ordinaria Nro. 82 del 14 de Abril del 2015

Los Piques: adquisición: 1 set de inserción y extracción de DIU, 1 set de inserción de implante, 10 espéculos vaginales, 1 receptáculo de material contaminado.	
Posta de Salud Rural Cumbre Alta: adquisición: idem	
Posta de Salud Rural Cañitas: adquisición: idem + 1 monitor cardiorfetal (doppler fetal o detector de latidos)	
TOTAL	3.058.089

Las modificaciones presupuestarias quedarían distribuidas de la siguiente manera:

DEUDORES PRESUPUESTARIOS:

115.05.03.006.002.00 0	Aportes Afectados del Servicio Salud	\$3.058.089
---------------------------	--------------------------------------	--------------------

ACREEDORES PRESUPUESTARIOS:

215-22-11-999-073	SERVICIOS TEC. Y PROFESIONALES PROGRAMA MEJORAMIENTO ODONTOLOGICO	\$1.339.389
215-22-11-999-008	SERVICIOS TEC. Y PROFESIONALES PROGRAMA ANTINFLUENZA	\$189.270
215-22-06-999-045	MANTENIMIENTO E INFRAESTRUCTURA ESTABLECIMIENTOS DE SALUD	\$1.529.430

Además se solicita aprobar actualización presupuestaria por los aportes de bono de escolaridad y bono escolar adicional recibidos por la LEY N° 20.799 ART. 13 Y ART. 1, por la cantidad de \$3.307.046.- (Valor por carga familiar alumno regular \$26.129 en marzo y \$26.129 en junio 2015, adicional escolaridad para renta bajo \$632.400 un valor de \$52.258 en marzo). Adicionalmente se recibieron recursos bajo la Ley 20824 del 26/03/2015, que modifica Bono trato usuario por la cantidad de \$4.163.382.- (valor único de \$50.230.- por cada funcionario de la ley 19378 que tenga contrato vigente durante todo el año 2014 y marzo 2015)

Las modificaciones presupuestarias quedarían distribuidas de la siguiente manera:

DEUDORES PRESUPUESTARIOS:

115.05.03.000.000.00 0	De otras Entidades Públicas	\$7.470.428
---------------------------	-----------------------------	--------------------

ACREEDORES PRESUPUESTARIOS:

215 21 01 005 002	Bono escolar (Planta)	\$1.484.448
215 21 02 005 002	Bono escolar (Contrata)	\$463.890
215 21 01 005 004	Bono escolar adicional (Planta)	\$966.773

Acta sesión ordinaria Nro. 82 del 14 de Abril del 2015

215 21 02 005 004	Bono escolar adicional (Contrata)	\$391.935
215 21 01 005 002	Bono Extraordinario anual (Planta)	\$3.008.092
215 21 02 005 003 001	Bono Extraordinario anual (Contrata)	\$1.155.290

Acuerdo de Concejo N°564

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, ORDINARIO N°61 DE DESAM, QUE SOLICITA ACTUALIZACION PRESUPUESTARIA.

2.8 MEMORANDO N°110 DE DIDECO.

Se informa que se han solicitado Saldos restantes provenientes de INDAP para la Ejecución del Programa de Desarrollo Local (PRODESAL).

Estos saldos, los cuales estaban destinados al pago de honorarios, se originan desde la renuncia del Jefe Técnico del Módulo III Llano Sr Oscar Paillacar hasta la nueva contratación mediante Concurso Público del Sr Guillermo del Río Matamala, lo cual estimativamente es 1 mes y medio de remuneración, tiempo en que el Módulo se mantuvo sin jefe Técnico.

Mediante el Ordinario N° M-423 dirigido a la Sra Shirley Schwaner Jefa de Área INDAP Los Muermos, se solicita formalmente utilizar estos recursos para adquirir bloques de sales minerales para cada usuario de este módulo debido al déficit hídrico que afecta la zona.

INDAP por su parte manifiesta a través del Memorandum n° 019178 con fecha 10 de abril de 2015 la autorización para adquirir de dichos bloques de sales minerales.

Por tanto solicito a ustedes reconocer y asignar según se indica:

Mayor ingreso 115.05.01	Aportes del Sector Privado	\$1.235.874
Aumenta 215.22.04.015	Productos agropecuarios y forestales PRODESAL	\$1.235.874

Acuerdo de Concejo N°565

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, MEMORANDO N°110 DE DIDECO, QUE SOLICITA RECONOCER Y ASIGNAR NUEVOS INGRESOS.

3.- VARIOS.

Concejal Blanco comenta preocupación de los vecinos del sector centro de nuestra ciudad, producto de los apagones de luz que están sucediendo a menudo. **Sr. Alcalde** responde que está semana viene la empresa encargada para revisar esto y además cabe señalar que aún no ha sido recepcionada esta obra.

Concejal Blanco reitera solicitud de mejoramiento en el callejón del sector El Triangulo; ya que existe una cámara de agua, la cual está sobre el nivel de la calle, y esta dificulta el acceso de vehículos. **Sr. Alcalde** señala que se verifico esto en terreno y lo que se puede hacer en este sector es rellenar a la altura de esta cámara, cosa que afectaría a las viviendas de estos vecinos. **Concejal Blanco** informa que un vecino le sugirió que se podría cortar la cámara.

Concejal Blanco informa que se le está realizando la reparación correspondiente al puente Cordillera del sector La Colonia a Los Piques.

Concejal Blanco señala que el puente del sector Miramar, el rodado está deteriorado, solicita que se oficie a Vialidad.

Concejal Blanco consulta si se realizará la coordinación de recolección de basura con alguna población, además consulta quién coordinaría esto. **Concejal Gallardo** comenta que el día sábado 04 del presente mes, una camioneta evidentemente del campo, elimino en los contenedores de la población San José, 6 sacos con botellas. **Sr. Alcalde** comenta que gran parte de la comunidad no toma conciencia a la hora de eliminar su basura, desechándola fuera de los contenedores, estando estos vacios. **Concejal Blanco** consulta si se está desarrollando el proyecto de reciclaje en nuestra comuna. **Sr. Alcalde** comenta que se está llevando a cabo en una primera instancia, la recolección de cartones.

Concejal Blanco consulta si están trabajando funcionarios del programa Servicio País en nuestra comuna. **Sr. Alcalde** responde que serian dos personas quiénes trabajarán en el borde costero de nuestra comuna.

Concejal Blanco plantea la necesidad de enviar nota al Intendente, para modificar la mantención del horario de verano por todo el año; ya que esto nos afectaría en el invierno, debido a que aclarará aproximadamente las 09:00 hrs.

Concejal Haeger consulta quien instalo el reductor de velocidad, en el sector de Cañitas; ya que fue instalado en parte de la curva y es peligroso, además afecta a vehículos pequeños. **Sr. Alcalde** señala que esto fue instalado por Vialidad, además estas fueron recomendaciones a nivel nacional.

Concejal Gallardo reitera solicitud de mejoramiento en el camino del sector de San Carlos interior donde la familia Soto y Toledo. **Sr. Alcalde** señala que la próxima semana se realizarán los trabajos en este sector.

Concejal Gallardo consulta si en los sectores de La Esperanza y Miramar, terminaron los trabajos el equipo vial. **Sr. Alcalde** responde que debido a los desastres naturales ocurridos en el norte y zona centro sur de nuestro país, Vialidad retiro las máquinas para prestar apoyo, en los lugares anteriormente señalados.

Concejal Gallardo consulta si existe mobiliario de alguna escuela dada de baja, para que se le pueda facilitar a la junta de vecinos del sector La Esperanza. **Sr.**

Alcalde responde que se cuantificara si existe mobiliario disponible; ya que se pude entregar después de dos años, dado de baja la escuela.

Concejal Gallardo consulta si se realizará la reparación del camino de Boquinegro interior.

Concejal Barría Consulta cuando llegarán el equipo vial al sector La Granja.

Concejal Díaz señala que vecinos del sector de Cañitas reclaman, debido a que la empresa Atacama, que construye el alcantarillado de este sector, no ha considerado la reposición de las veredas el acceso de los vehículos a las viviendas.

Concejal Díaz comenta que existe un poste de luz en frente de la casa del Sr. León, sugiere que se podría conversar con la empresa SAESA, para ser corrido esté, para que así se habilite otro acceso desde el sector el Triangulo a la nueva población.

Concejal Díaz señala que vecinos del sector de Mañio Cululil, le comentaron que ellos querían utilizar una parte de la escuela dada de baja en este sector cosa que no ha ocurrido. **Sr. Alcalde** responde que esto fue verificado en terreno el día de ayer.

Concejal Díaz señala situación ocurrida en el CESFAM el día sábado con la entrega de cupos de atención médica; ya que no se entrego la atención a todas las personas que estaban citadas para este día en especial a la Sra. Flora, quien solo necesitaba curaciones, producto de una quemadura. **Sr. Alcalde** señala y concuerda con el Sr. Concejal, informando que este día se entregaron en dos oportunidades los cupos de atención, cosa que fue error de la funcionaria que estaba reemplazando el día de la entrega de horas.

Concejal Reinbach señala que la sub-Comisaria de nuestra comuna, esta en pésimas condiciones, además consulta en qué situación está el proyecto de la construcción de un nuevo edificio que se realizaría.

Concejal Reinbach revierte lo comentado la sesión anterior con respecto a lo informado sobre la comisión de abigeato de Carabineros.

Concejal Díaz informa que su hermano tuvo la intención de reparar el calabozo de la Sub Comisaria, pero se encuentra en pésimas condiciones, por lo cual no pudo realizar esto.

Concejal Reinbach informa que el camino del sector de Mañio, se encuentra en muy buenas condiciones, no así el camino de San Carlos La Vega, que se encuentra en pésimas condiciones.

Concejal Reinbach informa que cada 15 días desmalezan, la empresa que realiza mantención vial en la ruta de Los Muermos a Chaquihuan, considera que esto es una exageración, por parte de la empresa. **Sr. Alcalde** señala que Vialidad le exige a estas empresas el realizar estos trabajos, además de cortar el pasto a 5 centímetros de alto.

Concejal Reinbach sugiere disponer en todos los eventos deportivos, de la ambulancia y de un paramédico. **Sr. Alcalde** señala que cada domingo se dispone de esto cuando se realiza un campeonato en el estadio.

Acta sesión ordinaria Nro. 82 del 14 de Abril del 2015

Sin más que tratar en el nombre de Dios se cierra la sesión siendo las 17:30 horas.

TATIANA MOYA LEIVA
SECRETARIO MUNICIPAL

EMILIO GONZALEZ BURGOS
ALCALDE

Nombre de archivo: acta 82
Directorio: C:\Documents and Settings\M Rubilar\Escritorio\Acta de
consejos
Plantilla: C:\Documents and Settings\M Rubilar\Datos de
programa\Microsoft\Plantillas\Normal.dotm
Título: Acta sesión ordinaria Nro. 82 del 14 de Abril del 2015
Asunto:
Autor: Mario
Palabras clave:
Comentarios:
Fecha de creación: 24/09/2015 11:28:00
Cambio número: 2
Guardado el: 24/09/2015 11:28:00
Guardado por: M Rubilar
Tiempo de edición: 0 minutos
Impreso el: 24/09/2015 15:45:00
Última impresión completa
Número de páginas: 11
Número de palabras: 2.792 (aprox.)
Número de caracteres: 15.362 (aprox.)